



**INFORME PRELIMINAR DE EVALUACIÓN
OFERTA POR INVITACIÓN No. 004 DE 2018**

OBJETO: “PRESTAR SUS SERVICIOS PARA LA PLANEACIÓN, DESARROLLO E IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE MASIFICACIÓN PRESENCIAL A NIVEL NACIONAL DEL PROGRAMA EN TIC CONFÍO, PARA LA VIGENCIA 2018, EN CUMPLIMIENTO DEL CONVENIO NO.665 DE 2018 SUSCRITO CON EL FONDO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES – FONTIC.”

En Bogotá, D.C., a los diecisiete (17) días del mes de abril de dos mil dieciocho (2018), se procede a suscribir el Informe preliminar de evaluación del proceso de selección Oferta por Invitación No. 004 de 2018, previa las siguientes consideraciones:

El 20 de marzo de 2018, se remitió invitación y se procedió con la publicación en la página web del Canal Trece y en el SECOP, Resolución de apertura No. 029 de 2018, junto con las Reglas de Participación para la presentación de propuestas.

Que de conformidad con el cronograma del proceso de selección, el cierre del proceso para la presentación de propuestas se efectuó el 09 de abril de 2018 a las 3:00 pm, y tal como consta en el Acta de cierre de la oferta por invitación, se cerró con un total de cuatro (4) propuestas dentro de términos, de la siguiente manera:

No.	OFERENTE
1	PUBBLICA S.A.S
2	UT PROTOCOLO PLAN DE MASIFICACIÓN 2018
3	IDEAS & EVENT S.A.S
4	MAS CONSULTING S.A.S

Que de acuerdo con las reglas de participación y a los principios de los procesos de selección se llevó a cabo la evaluación de propuestas por parte del comité designado por TEVEANDINA LTDA., conforme con lo establecido en el capítulo cuarto de las reglas de participación del proceso, realizando el análisis comparativo de las propuestas verificando que las mismas se hayan ajustado a los requisitos financieros, técnicos y jurídicos exigidos.

Que de conformidad con lo anterior, se procede a dar a conocer los resultados de la evaluación al 17 de abril de 2018, así:

1. EVALUACION REQUISITOS JURIDICOS, FINANCIEROS Y TÉCNICOS MINIMOS HABILITANTES

TEVEANDINA LTDA., analizó las propuestas para determinar si cumplen con los requisitos jurídicos, financieros y técnicos mínimos habilitantes, que son objeto de verificación de cumplimiento, de acuerdo con lo señalado en las Reglas de Participación, para proceder a la calificación y comparación de las propuestas y así poder determinar su admisibilidad.

I. VERIFICACION DEL COMPONENTE JURÍDICO.

En este aspecto se verificó que las propuestas cumplieran con los documentos legales exigidos en el numeral **3.2. REQUISITOS HABILITANTES JURIDICOS - CAPACIDAD JURIDICA**, de las Reglas de Participación, de la Oferta por Invitación No. 004 de 2018.

Conforme a las propuestas presentadas, **CUMPLEN** con los requisitos jurídicos mínimos exigidos, los siguientes oferentes:



No.	OFERENTE
1	UT PROTOCOLO PLAN DE MASIFICACIÓN 2018
2	PUBBLICA S.A.S

Las propuestas que presentan observaciones son las siguientes:

No.	OFERENTE	OBSERVACIONES
1	IDEAS & EVENTS S.A.S.	<ul style="list-style-type: none"> La garantía de la seriedad de la oferta no está firmada. El certificado de Pagos de Seguridad Social Integral y Aportes Para fiscales (Anexo 4) debe ser suscrito por el Representante Legal o Revisor Fiscal de acuerdo con el Artículo 50 de la Ley 782 de 2002.
2	MAS CONSULTING S.A.S.	<ul style="list-style-type: none"> El certificado de Pagos de Seguridad Social Integral y Aportes Para fiscales (Anexo 4) debe ser suscrito por el Representante Legal o Revisor Fiscal de acuerdo con el Artículo 50 de la Ley 782 de 2002

II. VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS DE CARACTER FINANCIERO

La verificación financiera se realizó de acuerdo con los requisitos y documentación exigida en el numeral **3.3. REQUISITOS HABILITANTES FINANCIEROS - CAPACIDAD FINANCIERA**, de las Reglas de participación de la Oferta por Invitación No. 004 de 2018.

Conforme a las propuestas presentadas, **CUMPLEN** con los requisitos financieros mínimos exigidos, los siguientes oferentes:

No.	OFERENTE
1	PUBBLICA SAS

Las propuestas que presentan observaciones son las siguientes:

PROPONENTE	REQUISITOS FINANCIEROS	VERIFICACIÓN DOCUMENTACIÓN FINANCIERA REQUERIDA
MAS CONSULTING SAS	<p>NO CUMPLE</p> <ul style="list-style-type: none"> El capital de trabajo del oferente es de (2,667,052), el solicitado es del 20% del valor del proyecto EL índice de liquidez es de 0.98 el solicitado corresponde a igual o superior a 1.20 El patrimonio del oferente es de 151,532,110 el solicitado corresponde al 20% del valor de la oferta 	<p>NO CUMPLE</p> <ul style="list-style-type: none"> El oferente no anexa estado de cambios en el patrimonio ni estado de flujos de efectivo



PROPONENTE	REQUISITOS FINANCIEROS	VERIFICACIÓN DOCUMENTACIÓN FINANCIERA REQUERIDA
IDEAS & EVENTS SAS	CUMPLE	<p>NO CUMPLE</p> <ul style="list-style-type: none"> • El Oferente No anexa estado de cambios en el patrimonio • El Oferente Anexa declaración de retención en la fuente del periodo 3 de 2016, mas no la declaración de renta solicitada
UT PROTOCOLO PLAN DE MASIFICACION 2018	<p>NO CUMPLE</p> <p>No se puede evaluar puesto que la información financiera anexada por la empresa Eventos y Protocolo Empresarial SAS no corresponde al periodo solicitado, razón por la que no se puede hacer la ponderación con la información suministrada por el otro participante de la U.T, (la información solicitada en la oferta corresponde al 2017 y la empresa anexa el 2016).</p>	<p>NO CUMPLE</p> <ul style="list-style-type: none"> • La empresa Eventos y Protocolo anexa EEFF del año 2016, siendo solicitados los EEFF del año 2017, de acuerdo con la adenda 1 numeral 2 de la oferta por invitación • La empresa Eventos y Protocolo anexa Certificado de EEFF del año 2016, siendo solicitados los EEFF del año 2017 de acuerdo con la adenda 1 numeral 2 de la oferta por invitación <ul style="list-style-type: none"> • Zaquille María Nader Palis no anexa certificado a los estados financieros • La empresa Eventos y Protocolo anexa Dictamen de revisoría fiscal del año 2016, siendo solicitados los EEFF del año 2017 de acuerdo con la adenda 1 numeral 2 de la oferta por invitación. • La empresa Eventos y Protocolo anexa Notas a los EEFF del año 2016, siendo solicitados los EEFF del año 2017 de acuerdo con la adenda 1 numeral 2 de la oferta por invitación. • Ninguno de los participantes de la Unión Temporal adjunta el anexo de indicadores financieros. • No se anexa cedula de ciudadanía de la contadora Sixta Rosa Martínez. • No se anexa cedula de ciudadanía de la Revisora Fiscal Doris Andrea Russi

III. VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS DE LA PROPUESTA TÉCNICA

La verificación técnica se realizó de acuerdo con lo establecido en el numeral 3.4. **REQUISITOS HABILITANTES TECNICOS - CAPACIDAD TÉCNICA**, de las Reglas de Participación de la Oferta por Invitación No. 004 de 2018, obteniéndose el siguiente resultado:

A la fecha ninguno de los oferentes cumple con los requisitos mínimos exigidos dentro de las Reglas de Participación, de esta manera se presentan las observaciones, así:

No.	OFERENTE	OBSERVACIONES
1	PUBLICA S.A.S	CAPACIDAD ORGANIZACIONAL: NO CUMPLE GERENTE DE PROYECTO:

No.	OFERENTE	OBSERVACIONES
		<ul style="list-style-type: none"> • La cédula no es legible. • A folio 135 no es legible la tarjeta profesional <p>RELACIÓN EXPERIENCIA O CONTRATOS EJECUTADOS: CUMPLE</p> <ul style="list-style-type: none"> • En el contrato 3 y 4 no hay determinación de la cantidad de eventos ejecutados durante la vigencia del contrato. • El contrato 1 no tiene calificación.
2	UT PROTOCOLO PLAN DE MASIFICACIÓN 2018	<p>CAPACIDAD ORGANIZACIONAL: NO CUMPLE</p> <ul style="list-style-type: none"> • Anexo No. 6: Formato sobre experiencia del personal: No se aportó el formato sobre experiencia del personal mínimo requerido. • COORDINADOR DE AGENDAMIENTOS: La cédula no es legible <p>RELACIÓN EXPERIENCIA O CONTRATOS EJECUTADOS: NO CUMPLE</p> <ul style="list-style-type: none"> • Anexo No. 8: Formato sobre experiencia de Contratos Ejecutados: Se diligenció el formato, pero no se inició por el más reciente de conformidad con las indicaciones. Igualmente, en su numeral 3 y 4 del formato anexo las fechas de suscripción, inicio y terminación no son coherentes. En el formato no especifican de manera completa el dato de contacto de quién expide la certificación. • A folio 244 a 246 con la Unión Temporal Eventos y Viajes 2013 no se indica el porcentaje de participación de cada uno sus miembros. • En el contrato 6 no hay determinación de la cantidad de eventos ejecutados durante la vigencia del contrato. • El contrato 1 no tiene calificación. El contrato 3 no tiene calificación. El contrato 4 no tiene calificación. El contrato 6 no tiene calificación.
2	IDEAS & EVENT S.A.S.	<p>CAPACIDAD ORGANIZACIONAL: NO CUMPLE</p> <ul style="list-style-type: none"> • COORDINADOR DE AGENDAMIENTOS: No adjunto título profesional <p>RELACIÓN EXPERIENCIA O CONTRATOS EJECUTADOS: NO CUMPLE</p> <ul style="list-style-type: none"> • En las certificaciones dice el tipo eventos y/o servicios, pero no hay determinación de la cantidad de eventos ejecutados durante la vigencia del contrato. • En la certificación con Coomeva no indica la calificación
4	MAS CONSULTING S.A.S	<p>CAPACIDAD ORGANIZACIONAL: NO CUMPLE</p> <ul style="list-style-type: none"> • GERENTE DE PROYECTO: Los soportes de la hoja de vida se revisarán de manera individual, sin embargo, adjunta certificación, no cumpliendo así con el término de experiencia de tres (3) años, en el perfil requerido. Indican el rol de supervisor frescos Éxito sin



No.	OFERENTE	OBSERVACIONES
		<p>que se relacione experiencia en cargos de gerencia, administración o Dirección de servicios para la organización, administración y ejecución de acciones logísticas de eventos y del desarrollo de estrategias de marca y de comunicación y demás afines con el objeto contractual.</p> <ul style="list-style-type: none">• COORDINADOR TÉCNICO: No incluyeron cédula de ciudadanía No incluyeron títulos académicos No incluyeron ninguna certificación laboral• COORDINADOR DE AGENDAMIENTOS: No incluyeron cédula de ciudadanía <p>RELACIÓN EXPERIENCIA O CONTRATOS EJECUTADOS:</p> <ul style="list-style-type: none">• En las certificaciones presentadas de los contratos ejecutados no hay determinación de la cantidad de eventos ejecutados durante la vigencia del contrato.• En las certificaciones presentadas de los contratos ejecutados a folio 64 no registra calificación.

En desarrollo de la evaluación realizada bajo los parámetros establecidos en las reglas de participación tanto en los aspectos financieros, jurídicos y técnicos, los resultados preliminares indican que no se puede proceder con la asignación de puntaje de acuerdo con los factores de ponderación, puesto que no se encuentra habilitado ninguno de los oferentes del presente proceso.

TEVEANDINA LTDA. se permite indicar que el presente documento es el informe preliminar de evaluación el cual se publicará en la página web del Canal y el SECOP, para su revisión y subsanación correspondiente, para lo cual los oferentes tendrán hasta el diecinueve (19) de abril de 2018 a las 5:00 pm, para allegar la documentación o aclaración correspondiente debidamente radicados en la Carrera 45 No. 26 - 33 oficina de correspondencia de TEVEANDINA LTDA.; es de anotar que esto no da lugar a realizar aportes de nuevos documentos que modifiquen o mejoren la propuesta inicial.

Del presente informe preliminar de evaluación se da traslado a las partes dentro del término establecido.

Dado en Bogotá D.C., a los diecisiete (17) días del mes de abril de dos mil dieciocho (2.018)

(ORIGINAL FIRMADO)

GUSTAVO DELGADO

Coordinador de Presupuesto y contabilidad

MÓNICA PEREZ

Líder Administrativa del Convenio 665 de 2018

ALVARO ANDRES OLIVEROS

Contratista – Asesor Jurídico

CAROLINA NIÑO CLAVIJO

Líder Jurídica

MARIA FERNANDA CARRILLO MÉNDEZ



Directora Jurídica y Administrativa